



MICHAEL D. ANDERSON  
CHIEF OF POLICE

## CHATHAM POLICE DEPARTMENT

249 GEORGE RYDER ROAD  
CHATHAM, MASSACHUSETTS 02633-2099  
508-945-1213 É508-945-2791 FAX



### **PREGUNTAS FRECUENTES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE CHATHAM SOBRE INMIGRACIÓN**

- P:** ¿Puedo ser detenido o deportado por el Departamento de Policía de Chatham durante un encuentro policial general, como una parada de vehículo, una llamada de servicio o una solicitud de ayuda médica, debido a mi estatus migratorio?
- R:** **NO.** El Departamento de Policía de Chatham no tiene la autoridad para hacer cumplir las leyes federales de inmigración. No será arrestado ni detenido por la Policía de Chatham únicamente por su estatus migratorio.
- P:** ¿Puedo ser detenido o deportado por el Departamento de Policía de Chatham si denuncio un delito o soy testigo de un delito, debido a mi estatus migratorio?
- R:** **NO.** El Departamento de Policía de Chatham no tiene autoridad para hacer cumplir las leyes federales de inmigración. Estamos comprometidos con la aplicación equitativa de la ley y el servicio igualitario a todos los miembros de nuestra comunidad, independientemente de su estatus migratorio.
- P:** ¿Puede un oficial de la Policía de Chatham detener o retener a alguien únicamente para verificar su estatus migratorio?
- R:** **NO.** Los oficiales de la Policía de Chatham no pueden detener o retener a alguien únicamente para verificar su estatus migratorio.
- P:** ¿La Policía de Chatham hace cumplir las leyes federales de inmigración?
- R:** **NO.** La policía local, incluido el Departamento de Policía de Chatham, no tiene la autoridad para hacer cumplir las leyes federales de inmigración civil. Sin embargo, la policía local puede cooperar con las autoridades federales en asuntos penales no relacionados con el estatus migratorio.
- P:** ¿La Policía de Chatham detiene a personas basándose únicamente en su estatus migratorio?
- R:** **NO.** La jurisprudencia de Massachusetts (Comm v. Lunn) prohíbe a la policía local detener a personas basándose únicamente en su estatus migratorio.
- P:** ¿Los oficiales federales de inmigración tienen autoridad para actuar en Chatham?
- R:** **SÍ.** Los oficiales federales de inmigración tienen plena autoridad para hacer cumplir las leyes de inmigración en cualquier parte del país, incluido Chatham. El Departamento de Policía de Chatham no tiene la autoridad para prohibir que los oficiales federales de inmigración ingresen a nuestra jurisdicción, ni se requiere que los oficiales federales obtengan nuestra aprobación antes de actuar dentro de nuestra comunidad.

**P: Si soy arrestado por un oficial de la Policía de Chatham, ¿me preguntarán sobre mi estatus migratorio?**

**R: NO.** La Policía de Chatham no pregunta sobre el estatus migratorio durante el proceso de registro. Sin embargo, una vez que se toman las huellas dactilares, otras agencias de aplicación de la ley podrían ser notificadas electrónicamente de que usted está bajo custodia policial y por qué cargos.

**P: ¿Es posible que el Departamento de Policía de Chatham acompañe a los agentes de ICE cuando actúan bajo su autoridad en el pueblo de Chatham?**

**R: SÍ, es posible.** Los oficiales de la Policía de Chatham pueden acompañar o asistir a los agentes de ICE para mantener la seguridad pública y proteger a los transeúntes durante acciones de aplicación federal. Sin embargo, la Policía de Chatham no participa en la aplicación de leyes de inmigración civil ni detiene a personas basándose únicamente en órdenes de detención de ICE. El Departamento de Policía de Chatham no está obligado a cooperar con los agentes federales de ICE, pero los oficiales de la Policía de Chatham no pueden interferir con los agentes de ICE en el cumplimiento de sus funciones.

**P: ¿El Distrito Escolar Regional de Monomoy comunica el estatus migratorio de los estudiantes al Departamento de Policía de Chatham?**

**R: NO.** Ni se pregunta sobre esto durante los encuentros entre la policía y los estudiantes.

**P: ¿Cómo puedo saber si alguien que conozco ha sido detenido por ICE?**

**R:** Hay varias formas de indagar sobre una detención específica de ICE:

1. Consulte el Sistema de Localización de Detenidos en Línea de ICE: <https://locator.ice.gov/odls/#/search>
2. Contacte la Oficina de Campo de Operaciones de Ejecución y Remoción (ERO) de ICE en Boston: [Boston.outreach@ice.dhs.gov](mailto:Boston.outreach@ice.dhs.gov)
3. Presente una solicitud bajo la Ley de Libertad de Información (FOIA) a la Oficina de Inmigración y Control de Aduanas de EE. UU. (ICE).
4. Consulte con su departamento de policía local. Tenga en cuenta que las agencias federales de aplicación de la ley pueden comunicarse con la policía local o solicitar asistencia en relación con acciones de aplicación de la ley federal que tengan lugar en un municipio específico, pero no están legalmente obligadas a hacerlo. Esto significa que el Departamento de Policía de Chatham puede o no tener conocimiento de los resultados de cualquier actividad de aplicación de la ley federal dentro de nuestra jurisdicción.